

DECLARA DESIERTA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA POR COMPRA MATERIALES ELECTRICOS SECPLAN, MANTENCIÓN ALUMBRADO PUBLICO.

DECRETO N° 266 1

Lota, 05.02.2018

VISTOS:

a) Decreto N° 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, donde se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para los procesos de compra a través de Mercado Publico;

b) Decreto Alcaldicio N° 200 fecha de 25 de Enero de 2018, que aprueba llamado a Licitación Pública para la "Compra Materiales Eléctricos SECPLAN, Mantención Alumbrado Público".

c) Solicitud de Compra N° 03 de Fecha 23.01.2018, Folio 059 de Fecha 25.01.2018;

d) Ley de base Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

e) Publicación Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra con fecha 25 de Enero de 2017, ID 3017-27-L118;

f) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1° DECLARESE DESIERTA Licitación Pública ID 3017-27-L118, los montos ofertados superan el presupuesto disponible.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE EN MERCADO PUBLICO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

  
  
EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

  
AMP/rol.-  
Distribución:  
- Depto. Adquisiciones  
- Archivo.-